## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BIONICLE S.A.

Ciudad:

## Señores Accionistas:

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial la parte, pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de BIONICLE S.A. al 31 de Diciembre de 2009, debo manifestar lo siguiente:

- Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las sociedades anónimas.
- Certifico que la correspondencia, el libro de Acta de Juntas de Socios,
   Comprobantes y Libros de contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.
- Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Por consiguiente los referidos Estados Financieros de BIONICLE S.A., presentan una situación razonable al 31 de diciembre de 2009, motivos por los que no se han realizado ningún tipo de movimiento por ser una compañía que recién está iniciando.

Atentamente

COMISARIO PRINCIPAL

REGISTROS DE CONSOCIEDADES
2 5 MAY 2010

GUAYAQUIL